



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 10 DE 2025

TOMO XXVII SESIÓN No. 91

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

4.- Clausura de la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia,
da lectura a la orden del día:

1. Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia informa que los asuntos y
documentos que obren en la directiva serán
remitidos a la Diputación Permanente.

2.- La Presidenta diputada Martha Azucena
Camacho Reynoso formula la Declaratoria
Solemne de Clausura del Primer Periodo
Ordinario de Sesiones del segundo año de
ejercicio constitucional de la H. Legislatura
LXII Legislatura del Estado de México por la
Presidencia de la Legislatura.

3.- Himno del Estado de México.

**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA H.
“LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

Celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

**Presidencia de la diputada Martha Azucena
Camacho Reynoso**

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Para celebrar la Sesión Solemne de Clausura del Período Ordinario, pido a la Secretaría verifique el quórum abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Ábrase el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Existe quórum, procede de abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la Sesión, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco.

Comunique la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MIRIAM SILVA MATA. El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. Legislatura LXII Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. ROCÍO ALEXIA
DÁVILA SÁNCHEZ.** Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX, XXII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo instruyo a la Secretaría para que los asuntos y la documentación que obra en poder de esta Directiva sean remitidos a la Diputación Permanente, para los efectos procedentes.

Asimismo, se delega a la Diputación Permanente el conocimiento y resolución de la Iniciativa para que se determiné la leyenda que será utilizada en el Estado de México en el año 2026, la Sesión se Clausura y será comunicada a las autoridades que corresponda.

SECRETARIA DIP. MIRIAM SILVA MATA. La clave de grabación de la sesión es 091-A-LXII.

**VICEPRESIDENTA DIP. ROCÍO ALEXIA
DÁVILA SÁNCHEZ.** Cedo la palabra a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, para realizar la Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Buenas tardes compañeras y compañeros y compañere legisladores.

Distinguidas diputadas, diputados y diputade, servidoras y servidores públicos, representantes de los medios de comunicación, a la ciudadanía mexiquense que hoy nos acompaña y que permanece atenta al trabajo de esta Legislatura,

muchas gracias. Con el permiso de la Directiva.

El 5 de septiembre de este año las diputadas, el diputado y los diputados de la LXII Legislatura iniciamos el Primer Período Ordinario de Sesiones de nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional, lo hicimos con plena conciencia del momento histórico que atravesamos y con la certeza de que la pluralidad no es un reto es nuestra mayor fortaleza.

Hoy en cumplimiento del artículo 47 fracción XXI de nuestra Ley Orgánica presento ante ustedes un recuento de las acciones, iniciativas y decretos y acuerdos que este Congreso ha impulsado y ha aprobado con el objetivo claro, fortalecer nuestras instituciones, avanzar hacia un Estado de México más justo y con mayor bienestar.

Los resultados de este período son testimonios del compromiso de esta Soberanía con una transformación seria, responsable y profundamente democrática, porque por encima de cualquier diferencia están las necesidades reales de un Estado con más de 17 millones de habitantes, que exigen de su Poder Legislativo entrega, profesionalismo y absoluta responsabilidad.

En este Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de nuestro Ejercicio Constitucional, seguimos cumpliendo con la tarea más importante que nos ha conferido el pueblo mexiquense, legislar para transformar su realidad.

Nos reunimos en 20 sesiones plenarias donde se presentaron 357 iniciativas y 31 puntos de acuerdo, cada propuesta reflejó una preocupación real, una demanda ciudadana y una necesidad urgente y a partir de este trabajo plural y responsable, aprobamos 237 iniciativas y 22 puntos de acuerdo que hoy ya forman parte del andamiaje institucional que sostiene la vida pública del Estado de México.

Recibimos el segundo informe de gobierno de nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, y constatamos que su administración redoble esfuerzos para cumplirle al

pueblo del Estado de México; durante su análisis ante esta Asamblea comparecieron 5 Secretarías de Estado, testimonio de un gobierno abierto, responsable y comprometido.

La transformación avanza y avanza con rumbo firme, elegimos a quienes integran la Junta de Coordinación Política para este segundo año, Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, felicito al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez por su conducción y por la voluntad que ha llevado a realizar los acuerdos y que han demostrado respeto y pluralidad desde el primer día, muchas gracias Coordinador y Presidente, su trabajo se ha visto reflejado, muchas gracias.

Es un hecho histórico, tomamos protesta al nuevo Poder Judicial del Estado de México, un momento solemne en el que reafirmamos que quienes administran justicia deben hacerlo con honestidad, imparcialidad y absoluto apego a la Constitución, asimismo, designamos al representante Legislativo ante el Órgano de Administración Judicial y aprobamos la renuncia de una jueza del Poder Judicial.

Aprobamos el Paquete Fiscal 2026, una herramienta que define el rumbo económico del Estado de México, es un presupuesto que escucha a la gente y pone cada peso al servicio de su bienestar, infraestructura, salud, seguridad, obra pública y bienestar social, todo orientado a mejorar la vida de las, los y les mexiquenses.

En respeto a la autonomía municipal, aprobamos las Tablas de Valores Unitarios y las Tarifas de Agua para 2026 y avanzamos en la modernización administrativa con reformas a la Constitución Local y otros ordenamientos que simplificaron trámites, digitalizan servicios y fortalecen la eficiencia gubernamental.

En materia de justicia y derechos humanos, dimos pasos firmes, tipificamos el trans feminicidio, determinamos que no serán aplicables los exámenes del encubrimiento en los casos de feminicidio, protegimos a niñas y niños y adolescentes frente al matrimonio infantil y uniones forzadas.

Con sustento a la iniciativa presentada por nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, modificamos la legislación penal sobre el acoso sexual y regulamos penalmente los montos de choques como extorsión, actualizamos los delitos contra la libertad sexual y establecimos que la acción de responsabilidad civil por daños derivados de violencia sexual contra menores no prescriba, también castigamos la difusión no consentida de contenidos sexuales manipulados con inteligencia artificial.

Sancionamos prácticas abusivas en créditos, reformamos la Constitución para crear un juzgado de atención inmediata, continúa y especializado, destinando a proteger la vida y la integridad de las víctimas de violencia.

Reforzamos el marco jurídico que protege los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delito, su derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, su seguridad en unidades económicas que presten servicios de hospedaje, seguridad ante desastres y la atención prioritaria de quienes viven en orfandad por feminicidio o víctimas por desaparición.

Elevamos a rango constitucional el apoyo al deporte, declaramos el “Día Estatal de las y los Deportistas mexiquenses” y el “Día del Deporte” en el Estado de México.

Adecuamos la ley de la materia para incorporar el fomento de actividades físicas, recreativas, educativas y solidarias, legislamos para que las juventudes tengan mejores oportunidades de empleo y acceso a una vivienda digna.

Designamos al Presidente de Comisión de Derechos Humanos y calificamos la Cuenta Pública del Estado de México y los Municipios en el Ejercicio 2024, designamos a representantes, propietarios y suplentes para integrar el Consejo de Premiación de la Presea Estado de México y a los jurados calificadores correspondientes.

Expedimos la Ley para el Fomento de la Lectura y del Libro; avanzamos en la protección del

patrimonio cultural del Estado de México; declaramos el alfeñique de Toluca como patrimonio cultural el 31 de octubre como “Día Estatal del Paseo de los Muertitos” y se declaró al Paseo de los Muertitos como Patrimonio Cultural Inmaterial.

El 16 de diciembre, como “Día de la Piñata Acolmense” y la técnica artesanal para la elaboración del molinillo y los artículos de cocina de madera, del Municipio de Rayón como Patrimonio Cultural Inmaterial.

A propuesta de la Gobernadora del Estado de México, autorizamos la desincorporación de inmuebles del Instituto de Salud del Estado de México, ubicados en diversos municipios y su donación a organismos de servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar IMSS-BIENESTAR, para la atención integral, gratuita, médica y hospitalaria, incluyendo medicamentos y demás insumos asociados a todas aquellas personas que no cuentan con afiliación a instituciones de seguridad social en nuestro Estado.

Autorizamos la donación de inmuebles municipales a los Gobiernos Federales y Estatal y a instituciones como el Poder Judicial y el Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia DIF, para destinarse a la construcción y mejora de espacios educativos, de salud, de cuidado infantil; así como el aseguramiento de la permanencia de servicios judiciales cercanos y efectivos.

Autorizamos también al Ayuntamiento de Chimalhuacán para suscribir convenio de regularización por adeudos del organismo de agua potable, alcantarillado y saneamiento con la Comisión Federal de Electricidad.

Conmemoramos con las inscripciones correspondientes el 150 Aniversario de la Erección del Municipio de Texcoco y el Bicentenario del Municipio de Tecámac.

Modificamos el Código para la Biodiversidad del

Estado de México, en materia de protección a la mariposa monarca, auto regulación y autoridades ambientales, otorgamiento de certificados verdes, a quienes voluntariamente cumplan con compromisos ambientales adicionales.

Cuidado y manejo de especies de árboles nativas, entrega de un árbol joven o retoño al registro de las niñas y niños recién nacidos o al mostrar el acta de defunción de un ascendente o familiar e integración del Consejo Técnico de PROBOSQUE.

Abrogamos los decretos por los que se crearon los organismos de agua potable de Polotitlán y Texcoco, para enfrentar la tala ilegal; enviamos la iniciativa al Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Desarrollo Forestal sustentable y sometimos al propio Congreso General, la iniciativa para la creación de la Comisión de Seguimiento para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio, Desaparición y Víctimas de cualquier tipo de violencia.

Legislamos para ampliar el acceso de las mujeres a programas sociales, garantizar la conciliación entre trabajo, familia y vida personal, incorporar la salud mental en los planes de estudio, mejorar la atención a personas con VIH y enfermedades de transmisión sexual.

Homologamos el equipamiento de vehículos oficiales y de los cuerpos policiales municipales, hicimos posible el acceso prioritario de personas migrantes a programas sociales; se ordenó la descacharrización de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo.

Exhortamos a diversas instancias públicas, federales, estatales y municipales para que atiendan su responsabilidad y proporcionen respuestas oportunas a las necesidades y servicios que requiere el pueblo.

Creamos la Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma y la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial.

Votamos aprobatoriamente 2 minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitidas por el Congreso de la Unión, para ratificar los grados superiores de la Guardia Nacional y en materia de extorsión.

Compañeras, compañere y compañeros diputados, cada una de estas acciones tuvo un mismo propósito, responder a nuestro pueblo, hoy concluimos el Primer Período Ordinario de las Sesiones del Segundo Año Legislativo de esta LXII Legislatura, lo hacemos con responsabilidad cumplida y con la convicción de que este Congreso continúa siendo pilar fundamental para la vida democrática de nuestro Estado.

Presidir la Mesa Directiva durante este período ha sido un honor que asumo con profundo compromiso político y con absoluta responsabilidad institucional; dirigir los trabajos de esta Cámara han significado garantizar el respeto al marco constitucional, conducir los debates con firmeza y asegurar que la pluralidad no nos define, se exprese con libertad, pero se procese con orden.

Este período legislativo demostró que cuando el diálogo se ejerce con altura de Estado y cuando las diferencias se atienden con madurez institucional, la pluralidad no es un reto, es la mayor fortaleza del Congreso del Estado de México.

A lo largo de estas sesiones quedó acreditado que esta Soberanía sabe debatir con libertad, sabe construir acuerdos de fondo y sabe decidir con visión el futuro de las y los mexiquenses.

Quiero expresar mi reconocimiento a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios.

Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador de Grupo Parlamentario de morena, muchas gracias; diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, muchas gracias; diputado Óscar González Yáñez, Coordinador

del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, gracias coordinador; diputado Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, muchas gracias; diputado Pablo Fernández de Cevallos González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, muchas gracias; diputado Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrática, gracias a todos y cada uno de ustedes, su apoyo ha sido fundamental para seguir con este diálogo y esta construcción de todos y cada uno de los acuerdos de esta LXII Legislatura y en especial compañeras a todas y todos y cada uno de ustedes, su apoyo ha sido fundamental para el diálogo, desarrollo, conducción y sobre todo, acuerdos de esta gran Legislatura; muchas gracias, un aplauso para ustedes, por favor.

Su liderazgo, su capacidad de interlocución y su disposición al entendimiento permitieron que esta Legislatura y esta Presidencia avanzaran con estabilidad, con claridad y con verdadero compromiso democrático.

A todas, todos y todes ustedes muchas gracias; gracias por la confianza depositada en esta Presidencia; gracias por su acompañamiento, por su respeto institucional y por entender que la conducción del Congreso se requiere firme pero también respaldo político de todos y cada uno de ustedes, muchas gracias.

Expreso mi agradecimiento y profundo reconocimiento a quienes me acompañaron en la conducción de esta tarea, a las diputadas y los diputados: Sara Alicia Ramírez de la O, Miriam Silva Mata, Emma Laura Alvarez Villavicencio, Mariano Camacho San Martín, Yesica Yanet Rojas Hernández, Joanna Alejandra Felipe Torres, Alejandro Castro Hernández, Ruth Salinas Reyes, Rocío Alexia Dávila Sánchez, Leticia Mejía García, Brenda Colette Miranda Vargas, Maricela Beltrán Sánchez y Selina Trujillo Arizmendi,

muchas gracias compañeras y compañeros.

Como Presidenta de Directiva tuve la responsabilidad de conducir los trabajos con orden y con respeto, pero también con la determinación de que esta Cámara mantuviera la dignidad y la altura política que la ciudadanía exige.

Ejercí esta función con imparcialidad, con carácter y con la convicción de que el liderazgo en un poder del Estado se sustenta en decisiones firmes, no en protagonismos, en resultados, no en discursos.

Hoy cerramos un período legislativo, pero no cerramos nuestra tarea, la misión del Congreso del Estado de México continúa, legislar con visión, fiscalizar con rigor y representar con dignidad, las familias mexiquenses esperan de nosotros un Congreso sólido, serio y capaz de asumir decisiones que definan el rumbo de las, los y les mexiquenses y quiero afirmarlo con claridad esta LXII Legislatura del Estado de México tiene la madurez, el talento y la fuerza política para estar a la altura del momento histórico que estamos viviendo en nuestro país y en nuestro Estado; gracias a cada uno y a todos ustedes, muchas gracias.

Por ello, los invito a que sigamos construyendo acuerdos que trasciendan los límites de lo partidista, sigamos demostrando que este Congreso tiene carácter, tiene dirección y tiene la convicción de transformar la vida pública de este gran Estado, el Estado de México, gracias compañeras, compañeros y compañere legisladores.

Hoy honramos nuestra responsabilidad constitucional con la serenidad de la razón, con la fuerza de la ley y con la valentía que exige representar nuestro gran pueblo y nuestro gran Estado de México.

Esta Legislatura ha sido parte activa de la transformación política, social e institucional que vive el Estado de México, una transformación que no se decreta se construye con decisiones valientes, pero con la responsabilidad pública y con un Poder

Legislativo que actúa con convicción, con honor y con profundo sentido del Estado.

Esta transformación ha sido posible porque contamos con una relación democrática, respetuosa y productiva de la Titular del Poder Ejecutivo, nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

¡Gobernadora! ¡Gobernadora!
 ¡Gobernadora! ¡Gobernadora! ¡Gobernadora!
 ¡Gobernadora! ¡Gobernadora! ¡Gobernadora!
 Cuyo compromiso con la justicia social y con el fortalecimiento de las instituciones ha encontrado en este Congreso un aliado serio, responsable y firme.

Del mismo modo, mantenemos con el Poder Judicial una relación de respeto, de institucionalidad y de cooperación, la independencia de los poderes no significa distancia, significa equilibrio, madurez y corresponsabilidad para defender el Estado de Derecho y garantizar que la justicia sea el pilar que sostenga la vida democrática de nuestra gran entidad.

¡Sí, el Estado de México!

Gracias a esa convivencia republicana, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Estado de México avanza, avanza con estabilidad, con visión y con un compromiso profundo, con legalidad y sobre todo de la mano de la ciudadanía.

Sigamos adelante con unidad en lo esencial, con dignidad en nuestras decisiones y con la absoluta certeza de que el Poder Legislativo está para servir, transformar y honrar a este gran pueblo de México.

Sigamos siendo un Congreso que no solo acompaña la transformación, sino que la impulsa, la fortalece y la hace posible con la decisión que toman en todos y cada uno de ustedes y nosotros. Muchas gracias, compañeros.

Sigamos siendo una Legislatura que continúa y actúa con convicción, sigamos siendo un poder

que marca el rumbo, sigamos siendo la Cámara que le responde a su historia, a su pueblo y a su transformación.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Con sustento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la LXII Legislatura, siendo las dos catorce horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco da por Clausurada su Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación de este Recinto.

Muchas gracias.

(Se entona el Himno del Estado de México)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. SELINA TRUJILLO ARIZMENDI. Se invita a todos los integrantes de la Comisión Permanente a pasar a tomar asiento aquí en la tribuna.

Gracias.

(Se inserta documento)

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia propone a la Asamblea la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes para que únicamente sean leídos los resolutivos de cada dictamen.

Es aprobada la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes, por unanimidad de votos.

2.1.- El diputado Osvaldo Cortés Contreras hace uso de la palabra, para dar lectura a los resolutivos del Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular

y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia propone a la Asamblea la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes para que únicamente sean leídos los resolutivos de cada dictamen.

Es aprobada la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes, por unanimidad de votos.

2.2.- El diputado Osvaldo Cortés Contreras hace uso de la palabra, para dar lectura a los resolutivos del Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia propone a la Asamblea la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes para que únicamente sean leídos los resolutivos de cada dictamen.

Es aprobada la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes, por unanimidad de votos.

2.3.- El diputado Osvaldo Cortés Contreras hace uso de la palabra, para dar lectura a los resolutivos

del Dictamen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia propone a la Asamblea la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes para que únicamente sean leídos los resolutivos de cada dictamen.

Es aprobada la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes, por unanimidad de votos.

2.4.- El diputado Javier Cruz Jaramillo hace uso de la palabra, para dar lectura a los resolutivos del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general

por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia propone a la Asamblea la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes para que únicamente sean leídos los resolutivos de cada dictamen.

Es aprobada la dispensa de la lectura de la introducción y de los antecedentes, por unanimidad de votos.

2.5.- El diputado Javier Cruz Jaramillo hace uso de la palabra, para dar lectura a los resolutivos del Dictamen de la Iniciativa de Decreto de Autorización del Programa de Financiamiento FAIS Municipal.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- El diputado Carlos Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5 párrafo doceavo y 88 párrafo primero inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de creación de juzgados especializados en emitir órdenes y medidas de protección, presentada por

la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México; el Dr. Héctor Macedo García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; el Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura del Estado de México; el Lic. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; y el Dr. Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría los remita a los Ayuntamientos de los Municipios, para que emitan su voto.

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes.

4.- El diputado Armando Navarrete Flores hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y abrogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de

Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y el Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Diputado Armando Navarrete López, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, ambas en materia de simplificación administrativa de trámites y digitalización, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría solicita a la Secretaría los remita a los Ayuntamientos de los Municipios, para que emitan su voto.

Le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández solicita se guarde un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del 14 Regidor del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Licenciado Brayan Nicolás Vicente Salinas.

Se guarda un minuto de silencio.

5.- La diputada Zaira Cedillo Silva hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, en materia de delitos contra la libertad sexual, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, y Para la Igualdad de Género.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

6.- El diputado Carlos Alberto López Imm hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3.18, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 3.18, recorriéndose los subsecuentes, del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de la integración del Consejo Técnico de PROBOSQUE, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

7.- La diputada Sara Alicia Ramírez de la O hace

uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, a suscribir convenio de regularización de adeudos a largo plazo con la empresa productiva del estado subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad CFE, Suministrador de Servicios Básicos, por los adeudos históricos existentes al mes de agosto de 2020, del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán (ODAPAS), la cual deriva de la solicitud realizada por el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

8.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su lugar, para dar inicio a la Sesión Solemne.

SECRETARIAS

DIP. SELINA TRUJILLO
DIP. MIRIAM SILVA MATA
ARÍZMENDI

DIP. RUTH SALINAS REYES

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del diez de diciembre de dos mil veinticinco, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el propósito de la presente sesión, es para dar curso a la Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. Legislatura “LXII” del Estado de México e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura a la Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del

Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia informa que los asuntos y documentos que obren en la directiva serán remitidos a la Diputación Permanente.

3.- La Presidenta Martha Azucena Camacho Reynoso da un mensaje y formula la declaratoria formal de la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

4.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SECRETARIAS

DIP. SELINA TRUJILLO
DIP. MIRIAM SILVA MATA
ARÍZMENDI

DIP. RUTH SALINAS REYES

(Fin del documento)